

La pesadilla diaria

Todos los días, a todas horas, en todos los países, la mujer que abandona la seguridad de su casa para asistir a la escuela o al trabajo, se expone de inmediato al hostigamiento sexual. En el instante mismo en que pisa la calle deja de ser una mujer respetable para convertirse en un objeto sexual que los hombres pueden agredir con miradas lascivas, piropos injuriosos y, en el más grave de los casos, manoseos o acercamientos físicos que van de lo desagradable a lo repugnante.


La sexualidad impuesta no tiene que llegar al coito, a la violación, para marcar la vida de las mujeres. El sólo hecho de saber que la calle nos está vedada, que a pesar del avance de las luchas de las mujeres aún persiste la ideología que señala como "fácil" a la mujer que no se encierra en su casa o en un convento, es suficiente para amargar a algunas, asustar a otras, hacer que muchas se sometan y se encierren y convertir a las menos en seres agresivos —¿defensivos?

La pesadilla diaria del traslado en el metro o el camión, los apretujones, el pecho masculino pegado a la espalda femenina, la respiración agitada, la pierna que roza, el no poderse quitar, el no poder reclamar, el no poderse defender de una agresión que se disfraza, que se escucha en la imposibilidad de alejarse porque otras muchas personas empujan, aprietan, aplastan. Sólo que la mujer sabe cuándo el hacinamiento aplasta a un hombre contra ella y cuándo el hombre se aplasta hasta obtener un orgasmo.

Salir a la calle y caminar. Actividad inocente y necesaria. La inocencia se acaba ante las miradas, los gestos, las palabras que ofenden. Los hombres dicen creer que son piropos pero matarían —o por lo menos golpearían— a quien se atreviera a piropoear así a su madre, su esposa, su hija, su hermana.

Caminar por la calle y sentir de pronto la mano que se posa en la nalga o el pecho. Voltar indignada y encontrarse con la mirada burlona y satisfecha del agresor. Asustarse o agredir. Sentirse humillada y seguir caminando, tratando de mantener el paso firme, tratando de recuperar la dignidad, sintiéndose mancillada y creyendo que todas las miradas convergen en ella, la señalan, la hostilizan.

Llegar a la oficina o a la escuela y sentir que ya se está segura. Respirar aliviada. Alzar la vista y encontrar la mirada provocativa del maestro o la sonrisa insinuante del jefe. Estar todo el día de mal humor, siempre alerta, siempre tensa, esperando el momento de la insinuación abierta; pensando en el regreso a casa, la calle, el camión o el metro.

Hay mujeres más expuestas, pero ninguna se salva y todas sentimos la ira de la impotencia al tener que vivir en un sistema que propicia, aplaude, solapa y se ríe, como de una travesura, ante esta actitud masculina que no demuestra atracción hacia las mujeres, sino hostilidad, deseos de humillar y de obligarnos a arrinconarnos, a renunciar a la libertad. 

ponsabilidad estrictamente personal, tanto por parte de quien la ejerce como de quien la recibe, según informan las académicas del CEM.

Si no es un problema nuevo, ¿qué trasfondo tiene entonces el hostigamiento sexual?

Históricamente, la división del trabajo o la asignación de funciones y tareas para hombres y mujeres, se ha establecido a partir del sexo al que se pertenezca derivándose de ello los llamados roles o papeles sexuales. Esta división de papeles conlleva una desigualdad de oportunidades, traduciéndose en una subordinación por parte de las mujeres hacia la sociedad. Es así como a la mujer se le han asignado como papeles primordiales o únicos los de esposa-madre-ama de casa, circunscribiéndola básicamente al ámbito doméstico. Desde el momento mismo en que nace se le va entrenando, a través de las diferentes instancias de socialización (familia, educación formal, religión y medios de comunicación), a que asimile que son éstas las funciones para las que está capacitada y equipada, es decir, que por "naturaleza" esto es lo que le corresponde realizar, y que aunado a esto tiene que desarrollar diversas "cualidades femeninas", como sumisión, docilidad, obediencia y seducción, entre otras.

Esta diferencia de papeles o funciones entre los sexos, ha situado a las mujeres en una condición de subordinación y discriminación, violándose con ello los más elementales derechos humanos, como son la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la educación, empleo, salario, participación política, cargos de responsabilidad, derecho al ejercicio y goce de la sexualidad, entre otras cosas, según afirma el estudio *Sexismo y Medios de Comunicación*, realizado por Olga Bustos, integrante también del CEM de la UNAM.

Respecto al comportamiento sexual de la mujer, Eva Figes en su libro, *Actitudes Patriarcales: Las Mujeres en la Sociedad* señala que